



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

recibí original
21 Sep 2021

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 298

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 20 de septiembre de 2021.

C. José Guadalupe Fernández Miranda

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [redacted] Inh=14/marzo/1988 en la fosa 836 con Alineamiento D-A-6-508 del panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

